

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 23 de marzo de 2015.

ORDEN No.: LG/0301/0079/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INVERSIONES ROGUILLI, S.A. DE C.V.

0614-301104-104-0

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	ALQUILER DE ESTRUCTURA MURAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD, CON LOS SIGUIENTES DETALLES: * MURAL DE 9.40 METROS DE LARGO x 2.80 METROS DE ALTO * ELABORADO EN BASE A PERFILERÍA DE ALUMINIO * IMPRESIÓN DE UN LATERAL DE 1.2 METROS DE BASE x 2.8 METROS DE ALTO CON IMPRESIÓN A 720 dpi * DOS HEADERS (RÓTULOS SUPERIORES) * GRÁFICA CENTRAL DE 5 x 2.4 METROS EN LONA Y GRÁFICA LATERAL DE 1.2 METROS x 2.8 SOBRE SUPERFICIE RÍGIDA. INCLUYE: * ILUMINACIÓN FRONTAL * INSTALACIÓN 6:00 A.M. Y DESINSTALACIÓN, POSTERIOR A LA FINALIZACIÓN DEL EVENTO. * GARANTÍA DE CAMBIO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN. NOTA: LA SUB-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD, PROPORCIONARÁ EL ARTE FINAL. COORDINA: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES. CONTACTO: JESSICA SARAVIA, TELEFONO: 2212-9007.	NO APLICA	\$ 875.00	\$ 875.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 875.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALQUILER DE ESTRUCTURA MURAL, A UTILIZARSE EN LA PRESENTACIÓN DEL PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS; DIRIGIDO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, A REALIZARSE EL DÍA MARTES 24 DE MARZO DE 2015, EN HORARIO DE 7:30 A.M. A 11:00 A.M., EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL SHERATON PRESIDENTE, UBICADO SOBRE EL FINAL DE LA AVENIDA LA REVOLUCIÓN, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR, EVENTO A CARGO DE ES-CALIDAD, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0037(11-03-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0079/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA: 24 DE MARZO DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, LUEGO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

DESIGNADO SGC(GOBERNABILIDAD)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

FECH: 23/03/15

REVISADO POR:

RAJ